



Ana Botín
Presidenta

Estimado/a accionista:

Me complace comunicarle que nuestra **junta general de accionistas de 2024** se celebrará el próximo **22 de marzo** a las 9.30 horas CET en la Ciudad Grupo Santander (Boadilla del Monte, Madrid).

Como accionista, su implicación en la toma de decisiones del banco es fundamental para que Santander continúe ayudando al progreso de las personas y de las empresas. Y más en un año como 2023, en el que el banco ha logrado resultados récord y alcanzado todos los objetivos a los que se había comprometido con el mercado.

Es por ello que me gustaría animarle a participar con la emisión o delegación de su voto en relación con las importantes propuestas que se someterán a esta junta general, como las últimas cuentas anuales, la gestión social o la aplicación de la política de retribución al accionista.

Si la aplicación de resultados es aprobada en la junta, Santander repartirá 5.500 millones de euros¹ como remuneración con cargo a los resultados de 2023, distribuidos aproximadamente a partes iguales en efectivo y recompras de acciones. Nuestro objetivo es dar resultados en el corto plazo y asegurar que crecen y son sostenibles en el futuro, y estoy convencida de que 2024 será aún mejor para Santander.

Para facilitarle su participación, ponemos a su disposición distintos canales para que elija el que mejor se adapte a sus preferencias:

- **Por medios electrónicos, antes del 20 de marzo** a las 18.00 horas en:



www.juntasantander.com,
así como en las webs y
apps del banco



oficinas
Santander



91 276 92 90



escaneando
el **QR**

- **Mediante la tarjeta impresa**, cumplimentándola y entregándola en cualquier oficina de Santander o enviándola por correo postal para su recepción **hasta el 18 de marzo**.
- También podrá asistir y votar el día de la celebración de la junta, de **forma presencial o telemática a través de la web corporativa**, con conexión en tiempo real.

Le agradezco su confianza y reciba un cordial saludo

Toda la documentación e información de interés sobre la junta general se encuentra a su disposición en www.santander.com. También podrá acceder a todo el detalle sobre el modelo de negocio, la estrategia futura y los resultados de Santander en 2023 en mi carta del informe anual.

1. La política de remuneración al accionista del banco es distribuir aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido aproximadamente a partes iguales en dividendos en efectivo y recompras de acciones. La aplicación de esta política está sujeta a futuras decisiones internas y aprobaciones regulatorias.